



Sindicato del Profesorado Extremeño

Mérida, 17 de abril de 2012

Mesa Sectorial de recortes en la Educación Pública de Extremadura (comunicados por el Ministerio en la Conferencia Sectorial del 16 de abril de 2102).

Asistentes a la Reunión:

Administración: Consejera de Educación, Secretario General de Educación, Directora General de Personal Docente, Director General de FP, Secretario General Técnico y Jefe de Servicio de Personal.

Sindicatos: CSIF, PIDE, CCOO, ANPE y UGT.

Resumen:

El desarrollo de la mesa sectorial ha consistido básicamente en informar a los sindicatos de las medidas impuestas por el Ministerio y emplazarnos a una próxima mesa de trabajo. Todos los sindicatos nos hemos opuesto a dichas medidas y desde PIDE hemos emplazado a Consejera a una mesa de trabajo. La cual se producirá tras la aprobación en el Consejo de Ministros del viernes 20 de abril de 2012 de un Decreto Ley con los recortes de reducción de gasto en Educación.

La Consejera de Educación nos transmite las medidas de ajuste (los recortes) que el pasado lunes el Ministro de Educación, el Sr. José Ignacio Wert, le transmitió a los consejeros verbalmente (hasta el próximo viernes, previsiblemente, no se aprobará el Decreto Ley de recortes en la Educación Pública en Consejo de Ministros e inmediatamente se publicará en el BOE). Dichas medidas las cataloga como coyunturales y temporales, y habrá que adaptarlas a la realidad de cada comunidad educativa.

Medidas impuestas por el Ministerio dentro de la flexibilidad de aplicación de alguna de ellas:

1. Modificación temporal de la ratio (un máximo de un 20% de incremento). Primaria pasaría de 25 a 30 alumnos y en secundaria de 30 a 36 alumnos (no les han comunicado ratios para Bachillerato, EOI, AAEE...)
2. Ampliación obligatoria de horas lectivas (25 horas –cuestión que ya se aplica en Extremadura y por lo tanto no tendría efecto– y 20 para secundaria (el máximo sería 21 horas lectivas igual que ahora).
3. Se aplaza la implantación de ciclos formativos con el nuevo currículo hasta el 2014-2015. Afectaría en Extremadura a 24 ciclos de los 348 existentes.
4. Supresión de la obligatoriedad de ofertar dos modalidades de bachillerato (se mantendrán los que tengan demanda).
5. Eliminación transitoria de la posibilidad de crear nuevos complementos.
6. No cobertura de bajas de menos de 10 días lectivos (cuestión que ya se aplica desde hace años en Extremadura y por lo tanto no tendría efecto).

Todas estas propuestas de recortes, sin definir en profundidad hasta la publicación del Real Decreto, se aplicarán a partir del 1 de septiembre estando vigentes durante el curso 2012/2013.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

También se nos informa por parte de la Consejería de Educación de la situación económica que se encontraron al tomar posesión en julio, con un desfase de varios millones de euros, a pesar de los cuales durante este curso hay trabajando más docentes que el curso pasado.

Asimismo, se nos comunicó como medida alternativa de ahorro, distinta de las impuestas por el Ministerio, que los interinos no cobrarán el verano. Al final sólo serán los que no tengan vacante por curso completo los que no cobrarán el verano, pese a que hayan trabajado durante este curso los 5 meses y medio establecidos anteriormente, sólo percibirán el finiquito correspondiente por los días trabajados durante el curso. En cambio sí cobraron el verano los interinos con vacante. Desde la Consejería de Educación consideran menos dañina esta medida que dejar de contratar (o despedir) a maestros y profesores interinos (según nuestros datos, en caso de no aplicarse supondría dejar de contratar a unos 150 maestros y profesores interinos el próximo curso).

A continuación intervenimos de forma breve todos los sindicatos, solicitando PIDE aclaraciones a los recortes propuestos (ya están incluidas en la información anterior), sobre si aplicarán también los recortes a los centros privados-concertados y a la Universidad (se nos confirma que sí, pero sin dar más datos). En nuestra posterior intervención hacemos hincapié en que existen alternativas a los recortes planteados reduciendo o eliminando otras partidas presupuestarias, así hemos presentado por registro una recopilación de las mismas que supondría un ahorro de unos 53'6 millones de euros evitando destruir puestos de trabajo y empeorar nuestras condiciones laborales.

Desde la Consejería de Educación nos informan ya están recabando datos para que, tras la publicación en BOE de las medidas, analizar la incidencia real de las mismas en Extremadura y poder adaptarlas a la propia casuística interna dentro de la flexibilidad que permita el Decreto Ley de recortes de Educación.

Aún ignoran que cantidad le corresponde a Extremadura de los 3.000 millones de euros que se recortarán en educación, el Sr. Wert no lo aclaró en la Conferencia Sectorial.

Se producen intervenciones del Secretario General de Educación, del Director General de Formación Profesional y de la Directora General de Personal Docente. Termina interviniendo la Consejera recordando que intentarán aplicar las medidas impuestas de la forma menos gravosa posible para la Educación de Extremadura, pero sin especificar ni aclarar nada más de lo anterior.

Desde PIDE, al igual que el resto de los sindicatos, emprenderemos las movilizaciones que sean necesarias tras conocer el alcance de los recortes reales a aplicar en Extremadura. Mientras no se publique el Decreto Ley, donde se detallen las medidas, no nos reuniremos de nuevo con la Consejería (esperamos conocer cual es la cantidad a recortar) por lo que no se tomará ninguna decisión hasta ese momento, pero nos tememos que al final las movilizaciones serán la única medida de presión si no se llega a un acuerdo que suponga la retirada o trasvase del recorte a otras partidas innecesarias.

En caso de aplicarse todas las medidas de recortes, tal y como están propuestas por el Ministerio y la Consejería de Educación, desde PIDE estamos seguros que supondrán en Extremadura un retroceso en las condiciones laborales de los docentes, una disminución en la calidad de la enseñanza, un aumento de la conflictividad en las aulas, la disminución de la oferta educativa, un incremento del fracaso escolar y una pérdida de oportunidades de futuro para nuestros alumnos y nuestra sociedad.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org